

SIGET

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

La Infrascrita Directora Secretaria de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número **TRES** de la Sesión Ordinaria número **SETECIENTOS NOVENTA**, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución el día uno de Julio de dos mil once, que literalmente dice: "....."

TRES: El Licenciado Nelson Omar Guerra Trinidad, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública por Invitación LPI-02/2011-SIGET "Contratación de servicios de agencia de viajes y el suministro de boletos aéreos al exterior del país y desde el exterior a El Salvador". Las empresas a las que se invitó fueron: Anna's Travel Service, S.A. de C.V.; Agencia de Viajes San Martín S.A. de C.V., Agencia de Viajes Portik, S.A. de C.V., U Travel Service S.A. de C.V., y Aviles Travel, S.A. de C.V. Las empresas que compraron de las Bases de la Licitación fueron: U Travel Service S.A. de C.V., Agencia Internacional de Viajes Panamex, S.A. de C.V., Amate Travel S.A. de C.V. y Aviles Travel S.A. de C.V. Habiéndose recibido ofertas de todas ellas, la Comisión Evaluadora de Ofertas declaró no elegible a la sociedad AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V., por haber presentado una solvencia de Impuestos Municipales que ya no era vigente a la fecha de la apertura de las ofertas, requisito exigido en la Bases de Licitación; procediendo a realizar el análisis de las demás ofertas, de las cuales se obtuvieron los resultados siguientes:

0569

PARAMETRO	PONDERACIÓN	EMPRESAS		
		AMATE TRAVEL, S.A. DE C.V.	PANAMEX, S.A. DE C.V.	U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.
A. EVALUACION FINANCIERA	10%	10.00%	9.91%	6.69%
Análisis de Liquidez	30%	3.00%	3.00%	2.69%
Análisis de Rentabilidad	30%	3.00%	3.00%	0.00%
Análisis de Endeudamiento	40%	4.00%	3.91%	4.00%
Total Puntaje Obtenido (sobre 100)	100.00			
B. EVALUACION TECNICA	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%
1. Persona a cargo de la cuenta de SIGET	15	15.0%	15.0%	15.0%
2. Experiencia de la empresa	5	5.0%	5.0%	5.0%
3. Referencia de la empresa	15	15.0%	15.0%	15.0%
4. número de empleados de la empresa	5	5.00%	5.00%	5.00%
5. Estructura Organizativa	4	4.00%	4.00%	4.00%
6. Número de contratos manejados	3	3.00%	3.00%	3.00%
7. Montos contratados	3	3.00%	3.00%	3.00%
C. EVALUACION ECONOMICA	40%	38.00%	34.40%	31.23%
1. Costo por emisión de boletos aéreos en general	60%	60.00%	46.00%	53.08%
2. Reconfirmación de vuelo/boleto y constancia de reservación	10%	10.00%	10.00%	10.00%
3. Costo por reemisión de boleto por cambio de fecha o vuelo	10%	10.00%	10.00%	0.00%
4. Trámite de boleto no utilizado	10%	10.00%	10.00%	10.00%
5. Anulación de boletos aéreos	10%	5.00%	10.00%	5.00%
Total Puntaje Obtenido (sobre 100)	100.0	95.00%	86.00%	78.08%
EVALUACION TOTAL:	100.0%	98.00%	94.31%	87.92%

De conformidad con la evaluación de las ofertas de la Licitación Pública por Invitación LPI-02/2011-SIGET, la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada, recomienda a esta Junta de Directores adjudicar dicha Licitación a la empresa AMATE TRAVEL, S.A. DE CV., por el valor de VEINTICINCO 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$25.99) como comisión por los servicios de agencia de viajes, dicho monto junto con el valor de los boletos aéreos no podrá ser superior a la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$99,600.00), precios que incluyen el IVA. Con base en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas y en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores ACUERDA: A) Adjudicar a la empresa AMATE TRAVEL, S.A. DE C.V. la Licitación Pública por Invitación LPI-02/2011-SIGET “Contratación de servicios de agencia de viajes y el suministro de boletos aéreos al exterior del país y desde el exterior a El Salvador”, por un monto de VEINTICINCO 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$25.99) como comisión por los servicios de agencia de viajes, dicho monto junto con el valor de los boletos aéreos no podrá ser superior a la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$99,600.00), precios que incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, más conocido como IVA; B) Facúltese al Superintendente para que suscriba el contrato correspondiente; y C) Hágase del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes. “*****”

Y para ser entregada a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, el día uno de julio del año dos mil once.



Rebeca Atanacio de Basagoitia

Encargada Rebeca Atanacio de Basagoitia
Directora Secretaria

SIGET